

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 1 de 12

28.

FECHA: 2022/06/07

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 27.895.740
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	NOVATEK DEL CARIBE	900.375.197-7	\$ 18.839.961	\$22.419.554
2	JARINOX	900.197.421-8	\$ 19.857.855	\$ 23.630.847

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Propone nte	Requerimi ento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
1	1 NOVATEK DEL CARIBE	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y FIRMADO	Ítem	Descripción	Cat.	Precios del mercado	18.839.961	14	El proponente CUMPLE La propuesta se acomoda al presupuesto destinado por la institución)
						SI NO			
2	2 JARINOX		1	Se adjunta anexo especificaciones técnicas			19.587.855	1	El proponente CUMPLE La propuesta se
			2						
			3						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 3
	VIGENCIA: 2022-05-31
	PAGINA: 2 de 12

<p>por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial</p>	4							<i>acomoda al presupuesto destinado por la institucion</i>
	5							
	6							
	7							
	8							



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2022-05-31

PÁGINA: 3 de 12


	destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 3	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV			VIGENCIA: 2022-05-31	
				PÁGINA: 4 de 12	

		<p>y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
	PAGINA: 5 de 12

que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios									
NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de									

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PÁGINA: 6 de 12

	consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
N/A	N/A	N/A	N/A

Los) proponentes no presenta(n) precios aparentemente bajos.

1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
-----	-----------	---------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 7 de 12


	N/A	(N/A	N/A
--	-----	------	-----

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).


NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	NOVATEK DEL CARIBE	1. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. 2. El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación	FOLIO 15 CANTIDAD FOLIOS 3	CUMPLE (Cumple con los requisitos exigidos, como el monto y el tiempo)
2	JARINOX		FOLIO 9 CANTIDAD FOLIOS 9	CUMPLE Cumple con los requisitos exigidos, como el monto y el tiempo)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 8 de 12

		<p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato. c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d. Valor del contrato. e. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f. Cargo. g. Dirección y teléfonos. <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p>	
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 9 de 12

	<p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>	
--	---	--

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 10 de 12

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

No.	Cotizante	Resultado
1	NOVATEK DEL CARIBE	CUMPLE <i>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente cumple con el requisito con un porcentaje de 86 %) Se adjunta concepto de SST.</i>
2	JARINOX	CUMPLE <i>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente cumple con el requisito con un porcentaje de 100%) Se adjunta concepto de SST.</i>

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica.*

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 096 de 2022, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO
-----	------------	-----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 11 de 12

		HABILITADO	INHABILITADO
1	NOVATEK DEL CARIBE	X	
2	JARINOX	X	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: **SUBSANABILIDAD** ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**.”

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ


Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

32.1 – 18.5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 12 de 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIOS DEL MERCADO		NOVATEK	JARINOX
			SI	NO		
1	PLACA 16436, SIERRA V 30 INOX, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE RODAMIENTOS (4), RETENEDOR (1), GUIA CINTA, RODAMIENTO DEL CARRO (6), SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
2	PLACA 16513, BASCULA 300 KG JAVAR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y REVISION ELECTRONICA, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
3	PLACA 16519, CUTTER 15 LTS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO : VERIFICAR RODAMIENTOS DEL TORPEDO ,ADICIONAR GRASA DEL REDUCTOR, REALIZAR MANTENIMIENTO VARIADOR. SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
4	PLACA 16554, MEZCLADOR TALSA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: REALIZAR CAMBIO DE RODAMIENTOS TOLVA JUSTE CADENA , CAMBIO VALVULINA REDUCTOR, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
5	PLACA 16548, LICUADORA 15 L, ACOUPLE L75, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE RODAMIENTOS MOTOR SELLO MECANICO EMPAQUE VASO, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
6	PLACA 16526, EMPACADORA AL VACIO BASIC 21, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE ACEITE BOMBA AL VACIO, FILTRO 13CM, RESISTENCIA, TELA TEFLON, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
7	PLACA 49377, MOLINO BBG, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VERIFICAR RODMIENTOS DEL REDUCTOR CAMBIO DE RETENEDORES, VALVULINA, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
8	PLACA 8419, MOLINO BBG, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VERIFICAR RODAMIENTOS DEL REDUCTOR CAMBIO DE RETENEDORES, VALVULINA, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
9	PLACA 16510, AMARRADORA JAVAR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LAVADO DE PIÑONES Y ENGRASE, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
10	PLACA 16557, TAJADORA G 250, MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISAR RODAMIENTOS POLEA, MOTOR , RETENEDOR LAVADO, AJUSTE, LAVADO, ENGRASE GENERAL, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE

11	PLACA 16527. EMPACADORA DE BANDEJAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISAR RESISTENCIAS CORTE Y BANDEJA , REVICION SISTEMA ELECTRICO, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
12	PLACA 16525. EMBUTIDORA MANUAL 15 L. MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISAR RESISTENCIAS CORTE Y BANDEJA , REVISION SISTEMA ELECTRICO, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
13	PLACA 16550. MAQUINA DE HÉLADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAVADO DEL CONDENSADOR,REVISAR PRESION ALTA , BAJA SISTEMA DE REFRIGERACION Y VERIFICAR SISTEMA ELECTRICO GENERAL .LUBRICAR EMPAQUES U BUJES, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
14	PLACA 60333. PRENSA COMPACTADORA CON COMP, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO .DESPEGUE DEL CABEZOTE DEL COMPRESOR ACEITE Y FILTRO .FUNCIONAMIENTO DEL PISTON, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
15	PLACA 26960. HORNO AHUMADOR. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO QUEMADORES, VALVULAS. LLAVES DE PASO. SE DEBE INSTALAR VARILLAS DE 3/8 * 51CM DE LARGO INOX(16UNIDADES), SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
16	PLACA 16442. DESCREMADORA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. REVISAR MOTOR , CENTRIFUGO FALTAS LOS EMPAQUES. SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
17	PLACA 16605. ESTUFA INDUSTRIAL DE 3 PUJESTOS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO QUEMADORES, VALVULAS. PINTURA QUEMADORES Y PARRILLAS ALTA TEMPERATURA , SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
18	PLACA 16576. VITRINA ENFRIADORA MARCA LUJAMAN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO. REALIZAR LIMPIEZA CONDENSADOR VERIFICAR TERMOSTATO O CONTROLADOR VERIFICAR PRESIONES. Y ESTADO DEL MOTOR, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
19	PLACA 56591. CONGELADOR DE DOS PUERTAS CAPACIDAD 1400, MANTENIMIENTO PREVENTIVO : SISTEMA DE REFRIGERACION LIMPIEZA CONDENSADOR , EVAPORADOR , VERIFICAR UNIDAD , ILUMINACION, SEDE FUSAGASUGA	1	X		CUMPLE	CUMPLE
20	PLACA 3006418. JAVAR 208-08. CUTTER 15 LTS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. VERIFICAR RODAMIENTOS DEL TORPEDO .ADICIONAR GRASA DEL REDUCTOR , AJUSTAR TOLVA .INSTALAR TERMOMETRO ROSCA DE 7/16. SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
21	PLACA 3008127. TQ 20 SERIAL 679-05, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO QUEMADORES, VALVULAS. LLAVES DE PASO CAMBIAR UNA 3/4 ENTRADA INOX, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE

22	PLACA 3008673, NEVERA PEQUENA CHALLENGER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO QUEMADORES, VALVULAS, Llaves de paso cambiar una 3/4 ENTRADA INOX, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
23	PLACA 3008701, ESTUFA 1 DOS PUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO: LIMPIEZA Y PINTURA, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
24	PLACA 3000471, EMBUTIDORA MANUAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO: LIMPIEZA Y PINTURA, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
25	3006419, MOLINO M 12, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
26	PLACA 3008267, BALANZA FU 15, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PRESENTA PROBLEMAS EN EL DISPLAY, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
27	PLACA 61926, BATIDORA JAVAR 20 A, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: SISTEMA MECANICO PINONERIA LUBRICACION, REVISION SISTEMA ELECTRICO MOTOR, INTERRUPTOR, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
28	PLACA 61300, HORNO JAVAR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO: REVISAR Y AJUSTAR QUEMADORES, CHISPEROS, CONTROLADORES DE TEMPERATURA, MOTORES, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
29	PLACA 61301, LICUADORA OSTER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO: REVISION MOTOR, INTERRUPTORES, CUCHILLAS, SECCIONAL UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
30	PLACA 3000466, COCINA ECONOMICA CALDERA M 301, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
31	PLACA 61299, SIERRA ELECTRICA V25, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: CAMBIO DE RODAMIENTOS (4), RETENEDOR (1), GUIA CINTA, RODAMIENTO DEL CARRO (6), SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
32	PLACA 61297, REFRIGERADOR JAVAR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: SISTEMA DE REFRIGERACION LIMPIEZA CONDENSADOR, EVAPORADOR, VERIFICAR UNIDAD, LAMPARA. SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE

33	PLACA 3008586. ESTUFA 1 UN PUESTOS TAMALERAS , MANTENIMIENTO PREVENTIVO: LIMPIEZA Y PINTURA, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
34	PLACA 61298. MOLINO M22, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
35	PLACA 3005277. CENTRIFUGA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO : REVISION MOTOR , INTERRUPTORES, CABLE , SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
36	PLACA 3000466. COCINA ECONOMICA CALDERA M 301, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	X		CUMPLE	CUMPLE
37	PLACA 3008708. BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
38	PLACA 3008672. NEVECON SEMIINDUSTRIAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:REALIZAR LIMPIEZA CONDENSADOR, CAMBIO DE GAS REFRIGERANTE, VERIFICAR TERMOSTATO O CONTROLADOR VERIFICAR PRESIONES Y OPTIMA TEMPERATURA. Y ESTADO DEL MOTOR, SEDE UBATE	1	X		CUMPLE	CUMPLE
39	BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN CAMBIO DE PARTES NO CONTEMPLADAS O INPREVISTAS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DE LOS ITEMS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ESTUDIO. EL VALOR SERA DE CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/TE (\$4.369.872) IVA INCLUIDO.	1	X		CUMPLE	CUMPLE

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

RE: VERIFICACION CUMPLIMIENTO SST NOVATEK

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Vie 3/06/2022 4:18 PM

Para: Gestión Administrativa UAA <gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

CC: Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 3/06/2022

Respetado

Luis Miguel Paez

Unidad de A poyo Academico


Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **NOVATEK DEL CARIBE SAS**, con NIT **900375197** la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 89%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

**UCUNDINAMARCA**
GENERACIÓN SIGLO 21**Olga Lucia Perilla S.**
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo sst@ucundinamarca.edu.co Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - COwww.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gestión Administrativa UAA <gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co>**Enviado:** viernes, 3 de junio de 2022 15:51**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>**Cc:** Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>**Asunto:** VERIFICACION CUMPLIMIENTO SST NOVATEK

Fusagasugá, 03/06/2022

Buenas tardes

Coordinadora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la invitación N° 096 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, referente al Oferente **NOVATEK**. Lo anterior con el fin de emitir Subsanación Evaluación técnica habilitante.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

LUIS MIGUEL PAEZ GALEANO

Profesional 1

Unidad de Apoyo Académico



Gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 171
3052919201



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

RE: VERIFICACION CUMPLIMIENTO SST JARINOX

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Vie 3/06/2022 4:21 PM

Para: Gestión Administrativa UAA <gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

CC: Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 3/06/2022

Respetado

Luis Miguel Paez

Unidad de Apoyo Académico


Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **JARINOX SAS**, con NIT **900197421** la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

**UCUNDINAMARCA**
GENERACIÓN SIGLO 21**Olga Lucía Perilla S.**
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo sst@ucundinamarca.edu.co Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - COwww.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gestión Administrativa UAA <gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co>**Enviado:** viernes, 3 de junio de 2022 15:59**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>**Cc:** Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>**Asunto:** VERIFICACION CUMPLIMIENTO SST JARINOX

Fusagasugá, 03/06/2022

Buenas tardes

Coordinadora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la invitación N° 096 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, referente al Oferente **JARINOX**.

Agradeciendo su colaboración y atención prestada

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

LUIS MIGUEL PAEZ GALEANO

Profesional 1

Unidad de Apoyo Académico



Gestionadministrativauaa@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 171
3052919201



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.